

# TRABAJO SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Curso 2013/2014

(Código: 66034064)

## 1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Trabajo Social y Personas con Discapacidad" es una asignatura que está encuadrada dentro del cuarto curso y en el periodo correspondiente al 2º cuatrimestre. Esta asignatura tiene asignados cinco créditos y el hecho de que esté ubicada en el cuarto curso, le confiere una gran importancia para la adquisición de conocimientos clave para obtener el nivel de madurez que se requiere una vez que se ha culminado el Grado en Trabajo Social. Su importancia viene determinada por la gran relevancia que alcanza el sector de la discapacidad, desde la óptica de la intervención social y en el papel de gran número de trabajadores sociales, todo ello, visto desde la perspectiva añadida del Trabajo Social. Ello favorecerá una mejor comprensión del significativo papel de los profesionales del trabajo social que, mediante diversas técnicas de intervención, desarrollan una función crucial en el amplísimo elenco de actividades sociales que se despliega desde una diversa y compleja realidad que afecta a 4 millones de personas con discapacidad y sus familias en España.

En esta disciplina vamos a abordar la cuestión de la discapacidad para disponer de un suficiente conocimiento y visión panorámica de la misma, por lo que, además de estudiar diversidad de factores que la configuran, justifican y detallan, se hará un esfuerzo de incardinación o encuadramiento, desde la perspectiva de los entornos, en el marco del Estado Social y dentro de las políticas del Estado de Bienestar, para conectarlo con la sociedad civil organizada y el impulso ciudadano de solidaridad, cooperación y acción colectiva.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

1. Aportaciones de la asignatura al perfil profesional del trabajador social y al desarrollo de competencias.

La Trabajo Social y Personas con Discapacidad comporta un valor añadido para los trabajadores sociales dentro de un entorno configurado por una diversidad de profesionales intervinientes que utilizan, a su vez, diversas técnicas de intervención social. Estamos en presencia de una sociedad civil que necesita avanzar hacia un modelo de democracia participativa y comportamientos más transparentes que sitúen la dignidad de la persona con discapacidad y sus condiciones de vida y bienestar, como clave de bóveda de todo el sistema.

La asignatura "Trabajo Social y Personas con Discapacidad" contribuye al desarrollo de las siguientes competencias del estudiante:

- Intervención con personas, familias, grupos y organizaciones, contribuyendo a que tomen decisiones libres y conscientes en función de sus intereses y necesidades.
- Evaluación de las circunstancias y particularidades de cada personas con discapacidad para diseñar líneas de actuación
- Establecimiento de dinámicas, protocolos y cauces de actuación que permitan la cooperación, análisis y planificación para una intervención coordinada junto con otros profesionales para dar respuesta a situaciones sociales siempre cambiantes que afectan a un colectivo tan amplio y heterogéneo como es el de las personas con discapacidad.



- Participación en la inclusión de las personas pertenecientes a este colectivo en especial riesgo de marginación y exclusión social, mediante la organización, administración planificación y gestión de planes, proyectos y programas tanto en el ámbito de las organizaciones sociales como en el de las administraciones públicas y privadas.
- Detección y evaluación de situaciones que, por sus especiales características, requieran intervenciones urgentes pero siempre ordenadas y planificadas.

## 2. La función del Trabajo Social mediante la intervención en el sector de la discapacidad.

El alumno debe tomar conciencia de que no basta sólo con un conocimiento teórico de las técnicas de intervención social y su aplicación práctica en el sector público, sino que, además, es imprescindible que conozca la dimensión y potencialidades del sector de la discapacidad, ya que el futuro de las políticas sociales vendrán determinadas por las alianzas público-privadas. Es necesario que desde el sector público se conozcan y atiendan los planteamientos de las personas afectadas, sus familias y organizaciones representativas, para conocer con mayor precisión sus necesidades y soluciones. Además el sector público ha de evolucionar hacia respuestas más ágiles, menos burocratizadas y más apegadas a la realidad social; y en esa labor, el trabajo social y sus profesionales pueden contribuir de forma decisiva para conseguirlo.

### 3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para una correcta comprensión de los contenidos que estudia y explica Trabajo Social y Personas con Discapacidad es conveniente tener conocimientos de lo que constituye el Estado de Bienestar así como de las transformaciones y reestructuraciones actuales del mismo. Hemos de considerar que el contexto del Estado de Bienestar, explica en buena medida el desarrollo de lo que actualmente es el sector de las personas con discapacidad y sus asociaciones representativas.

También resulta útil tener conocimientos de los movimientos sociales y, especialmente, de los que luchan por los derechos humanos y la dignidad de los colectivos o grupos de personas en riesgo de exclusión o con mayor vulnerabilidad social. Por último, sería conveniente tener suficiente información de los cambios/necesidades que actualmente se producen en la sociedad, para entender los cambios propios del sector de las personas con discapacidad y sus familias, y con mayor motivo aun, en estos tiempos de crisis y retrocesos sociales.

### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar esta asignatura el estudiante debería ser capaz de:

- Aplicar los contenidos teóricos y prácticos a la realidad, de tal forma pueda hacer diagnósticos y juicios de forma metódica, ordenada y razonada.
- Utilizar distintas vías de acceso a fuentes de documentación que le permitan establecer líneas de actuación desde una perspectiva amplia.
- Discriminar de entre las distintas fuentes de información a las que tendrá acceso aquellos datos que le serán útiles para su labor como profesional.
- Establecer contacto con los servicios de las administraciones tanto estatal como autonómica y local; con las organizaciones sociales y con las entidades privadas adecuadas a cada intervención.
- Diseñar políticas de servicios dentro de su ámbito de actuación.
- Evaluar los resultados de las acciones llevadas a cabo con usuarios, familias, comunidades, organizaciones o en entidades ya sean éstas públicas o privadas, a través de la recogida de datos cuantificables de manera metódica, objetiva y ordenada.
- Adaptar la metodología de trabajo de manera que sus intervenciones tengan como finalidad la inclusión social de las personas con discapacidad.
- Detectar, evaluar y planificar de manera organizada situaciones que requieran su intervención.
- Organizar y planificar el trabajo.

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

TEMA 1. INTRODUCCIÓN GENERAL: LA PERSONA CON DISCAPACIDAD COMO PERSONA HUMANA.



1. Consideraciones generales: planteamiento general de la cuestión, conceptualización y terminología.
2. Los modelos de atención a la discapacidad y la discapacidad como opción de vida en libertad y sus difusos límites en el futuro.
3. La discapacidad desde la perspectiva de los derechos humanos.
4. Comportamientos éticos y políticas sociales respecto de las personas con discapacidad.
5. Igualdad y derecho a la diferencia.
6. No discriminación y acción positiva. El mainstreaming y la protección especializada.
7. Discurso retórico, torrente de normas inaplicadas, versus disfrute efectivo de los derechos reconocidos.

#### TEMA 2. ELEMENTOS DEFINITORIOS DE LA DISCAPACIDAD.

1. Concepto de discapacidad, tipologías y clases.
2. Documentos y normativas de clasificación internacional.
3. La normativa española de clasificación de la discapacidad. El procedimiento administrativo de clasificación de la discapacidad y sus diversos efectos.
4. Discapacidad y demografía: Datos sobre la discapacidad. Población con discapacidad según los organismos de la ONU.
5. Estadísticas eurocomunitarias sobre discapacidad.
6. La encuesta española sobre discapacidad de 1999.
7. Análisis de población por Comunidades Autónomas.

#### TEMA 3. PARTICIPACIÓN Y MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

1. El movimiento social de la discapacidad en España: el CERMI.
2. Las organizaciones representativas especializadas por sectores o tipos de discapacidad.
3. Las organizaciones representativas en Europa: el EDF.
4. El movimiento social de la discapacidad en el mundo.
5. Participación y representación: la presencia de las organizaciones de discapacidad en órganos asesores o consultivos de la Administración Pública.
6. La vida ciudadana y la participación activa de las personas con discapacidad en el desarrollo político.
7. Imagen social y visibilidad en una sociedad inclusiva.

#### TEMA 4. LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

1. Los pronunciamientos de la ONU y sus organismos dependientes.
2. Los nuevos horizontes en la Convención de Naciones Unidas sobre las personas con discapacidad.
3. El tratamiento de la cuestión en el Derecho eurocomunitario y en el Consejo de Europa.
4. Análisis social del proyecto de Constitución europea.
5. La discapacidad en el constitucionalismo comparado.
6. Las personas con discapacidad ante las nuevas tendencias sociales y corrientes mundiales.
7. Las aportaciones del Club de Roma sobre la discapacidad en la agenda internacional.

#### TEMA 5. LA PROTECCIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN EL DERECHO ESPAÑOL.

1. Protección en la Constitución española de 1978.
2. Panorama general sobre el ordenamiento jurídico español en relación con la discapacidad: La LISMI y sus normas de desarrollo.
3. La reciente legislación sobre igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
4. Las personas con discapacidad en el sistema educativo.
5. La discapacidad en el mercado de trabajo y la protección del sistema de Seguridad Social.
6. Sistema nacional de salud y personas con discapacidad. Los problemas de la bioética.
7. Las personas con discapacidad en el futuro sistema de protección por dependencia.

#### TEMA 6. SISTEMAS DE PROTECCIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

1. Capacidad de renta como forma de vida independiente.
2. La inserción laboral como la mejor vía de integración social y autonomía económica. Prevalencia de las políticas activas y complementariedad de las políticas pasivas.
3. Las prestaciones económicas del Estado y otras administraciones públicas.
4. El patrimonio especialmente protegido.



5. Fiscalidad y discapacidad.
6. La discapacidad en los seguros privados y en los fondos de pensiones.
7. Las aportaciones de la responsabilidad social empresarial en favor de las personas con discapacidad.

## TEMA 7. DISCAPACIDAD Y TRABAJO SOCIAL

1. La importancia del trabajo social en el modelo social de atención a las personas con discapacidad.
2. El papel de los trabajadores sociales respecto de la discapacidad para el acceso efectivo a los derechos y prestaciones del sistema.
3. Técnicas de intervención del trabajo social en relación con los grandes ejes determinantes de las políticas sobre discapacidad: igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
4. Técnicas de intervención del trabajo social en relación con las políticas prioritarias sobre discapacidad: educación, empleo e inclusión social.
5. Apoyo personalizado de los trabajadores sociales a las personas con discapacidad y sus familias.
6. El trabajo social desde las ONGs de o para personas con discapacidad.
7. Perspectivas y retos de futuro de las personas con discapacidad ante algunas grandes encrucijadas de la humanidad.

## 6.EQUIPO DOCENTE

- [RAFAEL DE LORENZO GARCIA](#)
- [LAURA PONCE DE LEON ROMERO](#)

## 7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Presentamos a continuación una información general acerca del tipo de actividades formativas que se llevarán a cabo para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos para esta asignatura.

### A) Interacción con equipos docentes y tutores (40%)

En relación con los contenidos teóricos:

- Lectura de las orientaciones
- Lectura de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica.
- Visualización y audición de materiales audiovisuales.
- Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías (videoconferencias u otros soportes informáticos)
- Solución de dudas de forma presencial/en línea.
- Revisión de exámenes con los docentes.

En relación con las prácticas:

- Asistencia a tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas
- Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material.
- Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia.
- Intervención en foros de debate.
- Resolución de dudas de forma presencial o en línea.
- Revisión de las prácticas con los docentes.

### B) Trabajo autónomo (60%)

- Estudio de los temas
- Realización de las actividades formativas individuales
- Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro.
- Preparación de las pruebas presenciales.
- Realización de las pruebas presenciales, que se realizarán en un centro asociado de la UNED, según la



- planificación general de la Universidad.
- Revisión de los exámenes con los docentes.

## 8.EVALUACIÓN

En esta asignatura, la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo de forma continua, integrando las dos siguientes modalidades de evaluación:

**Pruebas de evaluación continua:** la asignatura incorpora actividades de aprendizaje que servirán de base para la evaluación continua. Estas actividades permitirán valorar tanto la adquisición de conocimientos como su aplicación práctica y el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y destrezas que se trabajarán en la asignatura. El equipo docente de la asignatura establece, para obtener calificación de evaluación continua, que al menos se haga un ejercicio de manera que quedará incluido en las pruebas de evaluación continua, asignándosele un punto a partir de tener aprobada la prueba presencial. Esta/s pruebas, de carácter voluntario, serán entregadas por los estudiantes a través de la aplicación habilitada a tal efecto en los cursos virtuales antes del 15 de mayo. Será/n evaluada/s por los profesores tutores de acuerdo con los criterios fijados por el equipo docente de la asignatura.

**Evaluación final:** estará constituida por la prueba presencial que se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED. La calificación final (10 nota final) del estudiante tendrá en cuenta no sólo los resultados de la prueba presencial sino también, en su caso, los de la evaluación continua (1 punto), siempre que haya superado el aprobado en la prueba presencial.

**Prueba presencial:** la prueba presencial tendrá una duración de 90 minutos. El alumno deberá responder a dos preguntas de las tres ofertadas. Quiere decirse que deberá elegir dos de las tres preguntas que figuren. Cada una de las dos preguntas valdrá como máximo 5 puntos, siendo preciso que obtenga como mínimo 2,5 puntos en cada una de ellas.

No serán objeto de examen los epígrafes que se refieren a continuación, respecto de los temas del programa que se mencionan específicamente:

Tema 1, epígrafe 7.

Tema 2, epígrafe 4,5,6 y 7.

Tema 3, epígrafe 3. 4 y 5.

Tema 4, epígrafe 4, 5. 6 y 7

Tema 5, epígrafe 4 y 6.

Tema 6, epígrafe 4, 6 y 7

Tema 7, epígrafe 7

## 9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788420648798

Título: DISCAPACIDAD, SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y TRABAJO SOCIAL (1)

Autor/es: Lorenzo García, Rafael De ;

Editorial: ALIANZA EDITORIAL, S.A.

Buscarlo en Editorial UNED



Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

## 10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

### Comentarios y anexos:

Informe 2011 sobre Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad. Esperanza Alcaín y Miguel Ángel Cabra de Luna. Thomson Reuters Aranzadi. 2013.

Derecho y discapacidad. In Memoriam José Soto García-Camacho. Rafael de Lorenzo García. Ediciones Cinca. 2012

2003-2012: 10 años de legislación sobre no discriminación de personas con discapacidad en España. Estudios en homenaje a Miguel Ángel Cabra de Luna. Luis Cayo Pérez Bueno. Ediciones Cinca. 2012

Discapacidad, Tercer Sector e Inclusión Social. Estudios en Homenaje a Paulino Azúa Berra. Luis Cayo Pérez Bueno. Ediciones Cinca. 2010.

Hacia un derecho de la Discapacidad. Estudios en homenaje al profesor Rafael de Lorenzo. Luis Cayo Pérez Bueno. Thomson Reuters Aranzadi. 2009.

La imagen social de las personas con discapacidad. Juan Antonio Ledesma. Ediciones Cinca. 2008

Tratado sobre discapacidad. Rafael de Lorenzo García y Luis Cayo Pérez Bueno. Thomson-Aranzadi, 2007.

Los derechos de las personas con discapacidad: perspectivas sociales, políticas, jurídicas y filosóficas. Ignacio Campoy Cervera. Dikynson, 2005.

Personas con Discapacidad. Una aproximación desde el Trabajo Social. Rosa M.a Díaz Jiménez. Aconcagua Libros. 2005.

El futuro de las personas con discapacidad en el mundo. Desarrollo humano y discapacidad. Informe al Club de Roma. Rafael de Lorenzo García. Ediciones del Umbral, 2003.

## 11. RECURSOS DE APOYO

## 12. TUTORIZACIÓN

Rafael de Lorenzo García

Despacho 030

Tardes: miércoles y viernes de 16:00 a 20:00

Teléfono: 91 398 92 24

D.ª Eva María Miguélez Lorenzana

Despacho 028

Tardes: martes de 17:00 a 21:00

Teléfono: 91 398 92 22



## 13.SEGUNDA PARTE: PLAN DE TRABAJO Y ORIENTACIONES PARA SU DESARROLLO

GUÍA DE ESTUDIO 2ª PARTE: PLAN DE TRABAJO Y ORIENTACIONES PARA SU DESARROLLO

“Trabajo Social y Personas con Discapacidad”

CURSO 2012/2013

SEGUNDOCUATRIMESTRE

Profesores:

- D. Rafael de Lorenzo García
- D.ª Eva María Miguélez Lorenzana

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Plan de Trabajo
2. Orientaciones para el Estudio de Contenidos
3. Orientaciones para la Realización del Plan de Actividades
4. Bibliografía
  1. PLAN DE TRABAJO

“Trabajo Social y Personas con Discapacidad” es una asignatura que está encuadrada dentro del cuarto curso y en el periodo correspondiente al 2º cuatrimestre. Su plan de trabajo incluye actividades diferentes, todas ellas necesarias para la asimilación adecuada de sus contenidos. Todas ellas deben dimensionarse para ser realizadas en el cuatrimestre correspondiente, respetando una programación más dilatada si el alumno lo decide, en función de sus condiciones de dedicación. La lectura y relectura de los materiales teóricos obligatorios, así como la selección de textos o partes de ellos, citados como bibliografía complementaria es fundamental, dado el carácter eminentemente teórico de la materia. El desarrollo de actividades complementarias, asistencia a las tutorías con chequeo de la evolución de los conocimientos mínimos y las pruebas de evaluación parcial que el tutor considere convenientes. La asistencia a charlas sobre la temática o experiencias en el ámbito de la Discapacidad debe ser considerada como un aporte complementario excelente. En tercer lugar, el trabajo autónomo del alumno, preparando sus resúmenes, accediendo a la red en busca de datos estadísticos actualizados y comparativos, ampliando referencias bibliográficas etc., es una parte complementaria que debe ser apreciada tanto en la evaluación de la prueba presencial, a través de citas congruentes, como en la evaluación continua de las tutorías.

1. Trabajo con los contenidos teóricos

El texto básico obligatorio es el referente ineludible, al que se adecuarán las pruebas presenciales en forma de preguntas de desarrollo. Para poder contestar a este tipo de preguntas, el alumno ha de tener una visión clara del conjunto del temario, más allá de la simple memorización de conceptos. Es preciso que el alumno lea detenidamente, efectúe resúmenes personalmente significativos, y segundas y terceras lecturas que le permitan asimilar comprendiendo las líneas generales y los matices necesarios para poder enfrentarse a un análisis de conjunto satisfactorio.

1. Desarrollo de las actividades complementarias

El papel del tutor, dada la metodología de educación a distancia, es clave para contrastar el resultado de los esfuerzos dedicados a la asimilación de los textos. Por ello la asistencia a las tutorías es un factor de máxima importancia, dado que a la posibilidad de clarificar conceptos y exponer dudas metodológicas de cara a la preparación de la prueba presencial, se efectúa un autocontrol sobre conocimientos mínimos necesarios y se contrasta la evolución satisfactoria del trabajo a través de la evaluación continua.

1. Trabajo autónomo del alumno

Si una característica es destacable en el alumno de nuestra universidad, por su carácter no presencial, es la demanda de capacidad autónoma para enfrentarse tanto a los contenidos como para diseñar su propio menú organizativo a la hora de



efectuar un cronograma razonable y realista en función de su tiempo y de las asignaturas matriculadas. Las lecturas, relecturas, apuntes, resúmenes, gráficos deben distribuirse en el tiempo, si es posible de manera equilibrada, evitando periodos de vacío de actividad o concentraciones obligadas de tiempo. Cada alumno deberá establecer su propio cronograma evitando concentrar en las fechas próximas a la prueba presencial su dedicación.

Respetando la decisión del alumno entendemos que los temas propuestos en el texto obligatorio pueden requerir tiempos similares en función de su extensión. Según recomienda la primera parte de la guía, y con la necesaria flexibilidad, cada tema podría requerir un 40% del tiempo de trabajo a la interacción con equipos docentes y tutores y un 60% al trabajo autónomo del alumno.

En una proyección lineal y típico ideal podría establecerse una recomendación aproximada:

TEMA 1: INTRODUCCIÓN GENERAL: LA PERSONA CON DISCAPACIDAD COMO PERSONA HUMANA: 18 al 22 de febrero.

TEMA 2: ELEMENTOS DEFINITORIOS DE LA DISCAPACIDAD: 23 febrero al 3 de marzo.

TEMA 3: PARTICIPACIÓN Y MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: 4 al 17 de marzo.

TEMA 4: LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: 18 marzo al 9 de abril, respetando si procede el período vacacional de Semana Santa.

TEMA 5: LA PROTECCIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN EL DERECHO ESPAÑOL: 10 al 23 de abril.

TEMA 6: SISTEMAS DE PROTECCIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: 24 de abril al 5 de mayo.

TEMA 7: DISCAPACIDAD Y TRABAJO SOCIAL. 6 al 18 de mayo.

## 1. ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO DE LOS CONTENIDOS

TEMA 1: INTRODUCCIÓN GENERAL: LA PERSONA CON DISCAPACIDAD COMO PERSONA HUMANA.

### Introducción

El tratamiento y la consideración de las personas con discapacidad han variado en los últimos tiempos, pues se han superado muchos obstáculos en el proceso de normalización en la incorporación de las personas con discapacidad a una vida social plena. El fenómeno de la discapacidad ha vivido una evolución como consecuencia de los cambios de paradigmas que han sido plasmados en la materia. De este modo, las propias personas con discapacidad han conseguido que se vayan abandonando términos como el de *inválidos*, *minusválidos* o *discapacitados* para referirse a ellas y se adopten otros como el de personas con discapacidad.

La actual regulación de la discapacidad se fundamenta en el rechazo de cualquier evaluación negativa que se tenga de la misma para convertirla en una más de las piezas de la naturaleza humana.

En este capítulo, se analizan algunas cuestiones básicas generales que tienen que ver con la conceptualización y terminología de la discapacidad, los diversos modelos de atención, la discapacidad como opción de vida en libertad y sus límites en el futuro. Igualmente, se trata el nuevo paradigma de la discapacidad desde la perspectiva de los derechos humanos, los comportamientos éticos y políticas sociales respecto de las personas con discapacidad, la proyección de la igualdad en el tratamiento de la discapacidad, las acciones de No discriminación y acción positiva, los mecanismos de protección como el mainstreaming y una visión general de los avances jurídicos producidos en materia de discapacidad.

### Resultados de aprendizaje

El objetivo principal que se debe obtener de este primer tema es fijar el escenario actual de la discapacidad mediante una visión panorámica de la misma.

De ese conocimiento marco se deben seguir los resultados específicos de aprendizaje:



- Comprender los aspectos conceptuales y terminológicos de la discapacidad.
- Conocer los diferentes modelos explicativos del tratamiento de la discapacidad.
- Valorar la discapacidad desde el ámbito de los derechos humanos.
- Emplear un razonamiento crítico que permita analizar los comportamientos éticos y políticas sociales respecto a las personas con discapacidad.

#### Contextualización

“Trabajo Social y Personas con Discapacidad” es una asignatura que está encuadrada dentro del cuarto curso y en el periodo correspondiente al 2º cuatrimestre. Esta asignatura es de una gran importancia para la adquisición de conocimientos clave para obtener el nivel de madurez que se requiere una vez que se ha culminado el Grado en Trabajo Social. Su carácter obligatorio viene determinado por la gran relevancia que alcanza el fenómeno de la discapacidad, desde la óptica de la intervención social y en el papel que en éste ámbito desempeña un gran número de trabajadores sociales, todo ello, visto desde la perspectiva añadida del Trabajo Social. Ello favorecerá una mejor comprensión del relevante papel de los profesionales del Trabajo social que, mediante diversas técnicas de intervención, deberán desarrollar una función crucial en el ámbito de la discapacidad con una visión basada en el respeto al valor y dignidad inherente a las personas con discapacidad y a los derechos que de ellos se desprenden.

#### Materiales requeridos para el estudio

El libro de texto recomendado, “Discapacidad, sistemas de protección y Trabajo Social”, de Alianza Editorial, es suficiente para encontrar los conocimientos mínimos que se van a reclamar en la prueba presencial, en su capítulo número 1, titulado: “Introducción general: la persona con discapacidad como persona humana”.

La lectura de la bibliografía complementaria dotará de criterios complementarios para las respuestas y para la comprensión general del fenómeno de la discapacidad.

#### Orientaciones concretas para el estudio

El plan de trabajo de los estudiantes incluye tres actividades diferentes:

- Trabajo con los contenidos teóricos: conlleva, fundamentalmente, leer, comprender y asimilar los contenidos incluidos en el libro de texto obligatorio (De Lorenzo García, R.: “Discapacidad, sistemas de protección y Trabajo Social”. Alianza Editorial, Madrid.). Se incluye la realización de esquemas y resúmenes de los temas estudiados. Específicamente, se debe analizar el tema 1, que se corresponde con el capítulo 1 del texto obligatorio.
- Desarrollo de actividades complementarias las cuales deberán ser supervisadas por el profesor tutor.
- Trabajo autónomo del estudiante: en una asignatura de cuarto curso del Grado en Trabajo Social, el estudiante debe dedicar una parte fundamental de su tiempo de trabajo al estudio de la materia.

#### Actividades complementarias

La bibliografía complementaria que es mencionada en el propio libro de texto es recomendable para una aproximación conceptual e histórica de la discapacidad, aunque no será objeto de preguntas precisas en la prueba presencial.

#### Bibliografía básica

Título: Discapacidad, sistemas de protección y Trabajo Social.

Autores: Rafael De Lorenzo García.

Editorial: Alianza Editorial (2007)

ISBN: 978-84-206-4879-8

#### Bibliografía complementaria

Casado, D. (2001): Conceptos sobre la discapacidad. Apuntes. Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad, nº 50.



De Asís, R; Campoy, I., y Bengoechea, M.A. (2007): "Derecho a la igualdad y a la diferencia: Análisis de los principios de discriminación, diversidad y acción positiva" en Tratado sobre Discapacidad. Madrid. Editorial Aranzadi.

De Lorenzo, R. (2003): "El futuro de las personas con discapacidad en el mundo. Desarrollo humano y discapacidad" Informe al Club de Roma. Fundación ONCE. Madrid. Ediciones del Umbral.

- "Reflexiones sobre desarrollo humano y discapacidad. Propuestas sobre el futuro de las personas con discapacidad en el mundo". Artículo en la revista *Documentación Social* de Cáritas Española, 2003.

De Lorenzo, R. y otros. (1993): La integración social de los minusválidos. Fundación ONCE, Escuela Libre Editorial, Madrid.

- La administración de justicia y las personas con discapacidad. Fundación ONCE, Escuela Libre Editorial, Madrid, 2000.

Palacios, A. (2008): El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid. Editorial Cinca.

- "El derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y la obligación de realizar ajustes razonables", en Los Derechos de las personas con discapacidad: perspectivas sociales, políticas, jurídicas y filosóficas. Campoy Cervera, I (ed), Dykinson, Madrid, 2004.

## TEMA 2: ELEMENTOS DEFINITORIOS DE LA DISCAPACIDAD

### Introducción

Una vez en el primer tema se tiene una panorámica general sobre la discapacidad, la evolución histórica de su concepto y tratamiento; el segundo tema está dedicado al conocimiento en profundidad de las nociones de discapacidad, sus tipologías y clases.

Con esta finalidad, el segundo tema hace unas consideraciones conceptuales introductorias, para pasar a describir los criterios clasificatorios y de categorización de la discapacidad. Se alude a los documentos y normativas de clasificación internacional que marcan la evolución de los conceptos relacionados con la discapacidad.

Asimismo, se explica el procedimiento de clasificación de la discapacidad, mencionando su fundamentación normativa y la evolución de esta.

Por último, se dan algunos datos demográficos a nivel nacional y europeo sobre la discapacidad, de suma importancia pues permite tener una idea de las condiciones de vida y necesidades de las personas con discapacidad.

### Resultados de aprendizaje

El objetivo principal de este tema es conocer los elementos que definen y se relaciona con la discapacidad.

De ese conocimiento marco se deben seguir los resultados específicos de aprendizaje:

- Explicar los conceptos de discapacidad, sus tipologías y clases.
- Describir los documentos y normativas de clasificación internacional.
- Conocer el procedimiento administrativo por el cual se concede la situación de discapacidad.
- Referir algunos datos sobre la discapacidad que describan las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

### Contextualización

Abordar la interacción entre el Trabajo Social y la discapacidad, requiere previamente de una introducción a ciertos conceptos básicos que permitan tener una visión periférica de la materia, para con posterioridad proceder al desarrollo en profundidad de los demás ítems.

El alumno debe comprender que los planteamientos tradicionales, centrados en la asistencia y en la recuperación de las



capacidades funcionales, han sido sustituidos por otros que destacan mucho más en la necesidad de identificar y eliminar los diversos obstáculos que impiden la igualdad de oportunidades y la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida. Todo este cambio ha tenido también su reflejo en el plano científico, que se ha traducido en la modificación de los instrumentos analíticos y conceptuales que se aplican en la discapacidad.

#### Materiales requeridos para el estudio

El libro de texto recomendado, "Discapacidad, sistemas de protección y Trabajo Social", de Alianza Editorial, contiene los conocimientos esenciales requeridos para abordar el tema.

La lectura de la bibliografía complementaria sumará criterios para la comprensión del significado de la discapacidad y su evolución desde el plano científico, así como la situación demográfica de esta parte de la población.

#### Orientaciones concretas para el estudio

Los contenidos de este tema son eminentemente teóricos. El libro texto hace unas consideraciones conceptuales introductorias que sitúan al alumno, pues condensa sintéticamente la evolución histórica de los sistemas de protección de la discapacidad. Es importante discernir los distintos modelos históricos a los que se refiere el tema y, especialmente, los fundamentos de cada uno de ellos mediante una lectura atenta. Es aconsejable que el alumno resalte los conceptos fundamentales que ayuden a la comprensión de las diferentes etapas.

Resulta enriquecedor para el alumno completar su estudio con la lectura de las estadísticas que analizan los distintos niveles de vida de la población con discapacidad. Al respecto, es importante consultar las fuentes estadísticas de referencia en España que proporcionan información sobre determinados aspectos de la discapacidad.

#### Actividades complementarias

Para captar con precisión la evolución descrita en el tema, es recomendable que el alumno se dote de la bibliografía complementaria que se relaciona, toda vez, permite ahondar en conceptos y precisiones sobre los elementos definitorios de la discapacidad.

Especialmente relevante es la consulta por internet o información facilitada por asociaciones que trabajan en el ámbito de la discapacidad, que permitan conocer las condiciones de vida de esta parte de la población.

#### Bibliografía básica

Título: Discapacidad, sistemas de protección y Trabajo Social.

Autores: Rafael De Lorenzo García.

Editorial: Alianza Editorial (2007)

ISBN: 978-84-206-4879-8

#### Bibliografía complementaria

Casado, D. (2001): Conceptos sobre la discapacidad. Apuntes. Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad, nº 50.

De Lorenzo, R., Pérez, L.C. (Dir.) (2007): Tratado sobre discapacidad. Editorial Aranzadi.

Instituto de Migraciones y Servicios sociales (IMSERSO). Base de datos estatal de personas con discapacidad. Observatorio de la Discapacidad, IMSERSO, Madrid, 2000.

Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y minusvalías 1986, Resultados Nacionales. Madrid, 2 tomos, 1987.

- Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y minusvalías. Un primer comentario de los resultados. INE, Madrid, 1986.
- Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud, 1999. Avance de Resultados, Datos Básicos. INE,



- Madrid, 2000.
- Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud, 1999. Resultados nacionales detallados. INE, Madrid, 2002.
- Las personas con discapacidad y su relación con el empleo. Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2002. INE, Madrid, 2003.

Jiménez Lara, A.: "Conceptos y tipologías de la discapacidad. Documentos y normativas de clasificación más relevantes" en Tratado sobre Discapacidad, 2007.

Oficina de Estadística de las Naciones Unidas: Compendio de datos estadísticos sobre los impedidos. Naciones Unidas, Nueva York, 1990.

Organización Mundial de la Salud (OMS): Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. Manual de clasificación de las consecuencias de la enfermedad. IMSERSO, Madrid, 1986.

- Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. IMSERSO, Madrid, 2001.

Puga González, M<sup>a</sup>. D.; Abellán García, A.: El proceso de discapacidad. Un análisis de la Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud. Fundación Pfizer, Madrid, 2004.

### TEMA 3: PARTICIPACIÓN Y MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las organizaciones representativas de las personas con discapacidad en su nacimiento surgen como medio de defensa y protección para el colectivo de las personas con discapacidad a un nivel eminentemente social. Posteriormente, y como consecuencia directa de la evolución de la sociedad hacia caminos más complejos, sobre todo de tipo político, es necesaria una adaptación al entorno que permita una incardinación dentro del sistema que facilite la consecución de los objetivos para los cuales fueron creadas. Por estas razones, estas entidades han establecido vínculos de relación política en campos tan variados como los administrativos, los de representación, los consultivos o los académicos, cobrando un denodado interés las constantes tomas de contacto con agentes sociales como los partidos políticos o los sindicatos.

En España, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, más conocido por sus siglas, CERMI, es la plataforma de representación, defensa y acción de la ciudadanía española con discapacidad, constituido por las principales organizaciones estatales de personas con discapacidad, varias entidades adheridas de acción sectorial y un nutrido grupo de plataformas autonómicas, todas las cuales agrupan a su vez a más de 7.000 asociaciones y entidades, que representan en su conjunto a los 3.8 millones de personas con discapacidad que hay en España, un 10% de la población total.

El tema tercero de la presente asignatura, aborda el movimiento asociativo como una parte fundamental para avanzar en el reconocimiento de los derechos del colectivo de las personas con discapacidad y alcanzar la plena ciudadanía en igualdad de derechos y oportunidades con el resto de componentes de la sociedad.

#### Resultados de aprendizaje

El objetivo principal del presente tema es conocer la presencia y dimensión de las organizaciones de personas con discapacidad, y comprender su peso específico en la sociedad

Otros conocimientos concretos a adquirir son los siguientes:

- Conocer en profundidad la plataforma de representación, defensa y acción de los ciudadanos españoles con discapacidad CERMI.
- Evaluar la importancia del movimiento asociativo de las personas con discapacidad para la propia población con discapacidad y para la sociedad en general.
- Reconocer los órganos de participación con la Administración.
- Explicar la participación activa de las personas con discapacidad en el desarrollo político.

#### Contextualización

El trabajo social está motivado por la voluntad de mejorar la calidad de vida de las personas en su propio entorno social. Las situaciones de exclusión, marginalidad y discriminación a las que suelen estar sometidas las personas con discapacidad se presentan como el terreno propicio para la actuación de los trabajadores sociales. La capacidad de trabajo, los



conocimientos e ideales solidarios de los trabajadores sociales son y continuarán siendo valorados de forma creciente para el progreso y la eficacia de su intervención en el ámbito de la discapacidad.

Por ello, a todas luces es evidente la importancia del presente tema para que los estudiantes de la licenciatura de trabajo social adquieran los conocimientos necesarios sobre cómo se configura el movimiento asociativo de personas con discapacidad, en el entendimiento de que éste es con seguridad uno de los campos de trabajo e intervención, y en un contexto de crisis global como la actual, que requiere que los estudiantes conozcan cómo se desenvuelven y trabajan las entidades no lucrativas.

#### Materiales requeridos para el estudio

El material indispensable para la comprensión del presente tema se aborda en el libro de texto que corresponde a la bibliografía básica de la presente asignatura. Debido a ello, se aconseja la lectura detenida del texto y su transformación en resúmenes que permitan la interiorización de los diferentes conceptos que se plantean y desarrollan de forma exhaustiva.

El examen presencial consistirá en preguntas de desarrollo que versarán sobre los contenidos desplegados en el texto referenciado como bibliografía básica de la presente asignatura y que coinciden con el presente objeto de estudio (tema 3).

#### Orientaciones concretas para el estudio

En el presente tema, como ya se ha señalado, se aborda la participación del movimiento asociativo de las personas con discapacidad. Debido a la importancia que tiene este tema de cara a un futuro campo de intervención para los profesionales del Trabajo Social, se considera necesario hacer hincapié en el estudio profundo y con detenimiento del tema con el apoyo de resúmenes cualitativos, con los que el alumno podrá interiorizar, de mejor manera, el material de estudio.

#### Actividades complementarias

Puede resultar positivo y ofrecerle un valor añadido a la presente asignatura el hecho de acudir a conferencias y seminarios que versen sobre el presente tema o tener en cuenta la información pertinente que surja en los medios de comunicación, así como debates en prensa o Internet. La búsqueda y visualización de las diferentes organizaciones representativas de la discapacidad pueden dar una idea sobre el entramado, objeto y actividades de las mismas, que pueden resultar atractivos para el alumno.

#### Bibliografía Básica

Título: Discapacidad, sistemas de protección y Trabajo Social.

Autores: Rafael De Lorenzo García.

Editorial: Alianza Editorial (2007)

ISBN: 978-84-206-4879-8

#### Bibliografía complementaria

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI): El valor de la Unidad, Madrid. 2002.

De Lorenzo, R. (2003): El Tejido Asociativo Español y Tercer Sector. Fundación Luis Vives. Ediciones Centro de Estudios Ramón Areces.

- Las entidades singulares en el fortalecimiento del Tercer Sector: el caso de la ONCE (con unas notas sobre Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción). Publicado en el estudio sobre La Economía Social en España. Volumen III. Criterios y propuestas. Fundación ONCE, 2005.

De Lorenzo, R., Pérez, L.C. (Dirs.) (2007): Tratado sobre discapacidad. Editorial Aranzadi.

De Lorenzo, R.; Rupérez, E., y San Miguel, F., (1990): La ONCE: Análisis de un modelo organizativo singular. La Ley, Madrid.

Pérez Bueno, L.C: "Aproximación al movimiento social de la discapacidad en España" en Las Múltiples dimensiones de la



discapacidad. Estudios en homenaje a Manuel Ruíz Ortega, VV.AA., Escuela Libre Editorial, Madrid, 2003.

- "El CERMI. La articulación del sector social de la discapacidad en España" en Documentación Social, número 130, 2003.
- El desmantelamiento de la discapacidad y otros escritos vacilantes. Ediciones El Cobre, Barcelona (2004).

Robles, J.M. (Comp.): El reto de la participación. Movimientos sociales y organizaciones. Antonio Machado Libros, Madrid, 2002.

#### TEMA 4: LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El interés que la comunidad internacional ha puesto en la protección de las personas con discapacidad se ha visto concretado con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por Naciones Unidas en diciembre de 2006. Sin embargo, este tratado viene precedido de acciones específicas en la materia por parte de organizaciones internacionales que como la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, además de la Organización de las Naciones Unidas, han promovido una perspectiva global de la discapacidad.

Estos organismos han puesto al servicio de la discapacidad instrumentos específicos referidos a los derechos de las personas con discapacidad que operan no de modo imperativo, sino como estándares interpretativos.

Al igual que la comunidad internacional, la Unión Europea ha mostrado especial interés a favor de la integración de las personas con discapacidad adoptando numerosas medidas y políticas legislativas favorecedoras de la integración de la población con discapacidad.

#### Resultados de aprendizaje

El objetivo principal del presente tema es conocer los diversos mecanismos de protección internacional de las personas con discapacidad.

Como objetivos específicos, se pueden considerar los siguientes:

- Conocer la evolución histórica de los pronunciamientos de la ONU y sus organismos dependientes en relación con la discapacidad.
- Conocer los instrumentos específicos relativos a los derechos de las personas con discapacidad tanto a nivel internacional como comunitario.
- Analizar la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como máximo instrumento que articula los derechos de las personas con discapacidad.

#### Contextualización

El presente tema es fundamental como objeto de estudio y comprensión por parte del alumnado puesto que es indispensable conocer y manejar las principales conquistas conseguidas en materia de protección jurídica de las personas con discapacidad en los últimos años, permitiendo una aproximación al calado y peso específico de esta normativa que busca proteger y garantizar los derechos de las personas con discapacidad haciendo uso de cuantas figuras jurídicas sea posible para ello.

#### Materiales requeridos para el estudio

El material indispensable para la comprensión del presente tema se aborda en el libro de texto que corresponde a la bibliografía básica de la presente asignatura. Debido a ello, se aconseja la lectura detenida del texto y su transformación en resúmenes que permitan la interiorización de los diferentes conceptos que se plantean y desarrollan de forma exhaustiva.

El examen presencial consistirá en preguntas de desarrollo que versarán sobre los contenidos desplegados en el texto referenciado como bibliografía básica de la presente asignatura y que coinciden con el presente objeto de estudio (tema 4).

#### Orientaciones concretas para el estudio

El presente tema se aborda adoptando una estructura dividida en siete bloques que facilita su comprensión y ulterior análisis. En el primer bloque temático, se ofrece unas notas sobre los pronunciamientos de la ONU y sus organismos dependientes. En el segundo bloque, se presenta en profundidad el estudio de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las



personas con discapacidad. En el tercer bloque se aborda el tratamiento de la cuestión en el derecho eurocomunitario y el Consejo de Europa. El cuarto bloque hace un análisis social del proyecto de Constitución europea. El quinto bloque estudia la discapacidad en el constitucionalismo europeo. El sexto bloque plantea el reto de las personas con discapacidad ante las nuevas tendencias sociales y corrientes mundiales, y el último bloque es un aporte del Club de Roma sobre la discapacidad en la agenda internacional.

#### Actividades complementarias

La bibliografía complementaria que es mencionada en el propio libro de texto es recomendable para una aproximación de los instrumentos internacionales de protección de la discapacidad aunque no será objeto de preguntas precisas en la prueba presencial.

#### Bibliografía Básica

Título: Discapacidad, sistemas de protección y Trabajo Social.

Autores: Rafael De Lorenzo García.

Editorial: Alianza Editorial (2007)

ISBN: 978-84-206-4879-8

#### Bibliografía Complementaria

Cabra de Luna, M.Á: "Las políticas sociales ante los retos de la nueva sociedad". Simposio Internacional de Valencia, 29 a 31 de enero de 2004. INSERSO.

Cardona Llorens, J., y A. Sanjosé Gil;(2005): "La promoción y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad: en el camino de su reconocimiento universal", en C. Courtis, D. Hauser y G. Rodríguez Huerta (Comps.). Protección internacional de derechos humanos. Nuevos desafíos, Porrúa-ITAM, México.

De Lorenzo, R.(2003): "La protección jurídica de las personas con discapacidad en el Derecho Internacional" en la obra Las múltiples discapacidades. Estudios en homenaje a Manuel Ruíz Ortega, González Millán, R., y Pérez Bueno, L.C. (Coords.). Escuela Libre Editorial, Madrid.

- "Los grandes hitos de protección jurídica de las personas con discapacidad en los albores del siglo XXI", en revista Documentación Administrativa.

Moreno Gene,J., y Romero, A.M.(2005): "La protección de los discapacitados en la Constitución Europea" en Revista Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales nº 57.

Quinn, G., y T. Degener (Eds.) (2002): Derechos Humanos y Discapacidad. Uso actual y posibilidades futuras de los instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas en el contexto de la discapacidad. Naciones Unidas, Nueva York.

#### TEMA 5: LA PROTECCIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN EL DERECHO ESPAÑOL

##### Introducción

Si en el ámbito del derecho internacional la discapacidad tiene acogida en normas tales como la Carta Social Europea de 1961, en la Declaración de los Derechos del Deficiente Mental de la ONU de 1971, o en la Declaración de los Derechos de los Minusválidos de la ONU de 1975, son los textos constitucionales más recientes, la Constitución Española de 1978 y su antecedente la portuguesa del año 1976 las pioneras en dedicar un precepto específico a las personas con discapacidad.

El significado y alcance de la protección constitucional de la discapacidad es de suma importancia, pues se constituye en título habilitante para actuar en materia de discapacidad y permite una intervención pública desde la perspectiva de los derechos fundamentales.

Para el trabajador social el conocimiento de la normativa correspondiente a la protección de la discapacidad en el derecho español resulta imprescindible para saber de qué instrumentos dispone para intervenir en el ámbito de modo que proteja los



derechos de las personas con discapacidad y permita su inclusión en la sociedad.

## Resultados de aprendizaje

El objetivo principal de este tema es conocer los instrumentos de protección de la discapacidad en el derecho español.

Los conocimientos específicos que se ofrecen en el tema quinto son los siguientes:

- Comprender el significado y alcance de la protección constitucional de la discapacidad.
- Conocer el desarrollo normativo en el ámbito de la discapacidad.
- Acercarse al conocimiento del sistema de protección de dependencia.

## Contextualización

De similar forma que en el transcurso de toda la asignatura, se aborda, en el presente tema, la relevancia que conlleva una exhaustiva comprensión de la protección de la discapacidad en el derecho español por parte del trabajador social.

El progresivo e imparable desarrollo de normativa en el ámbito de la discapacidad la está situando como una materia con características propias. Es una realidad jurídica, surte efectos jurídicos de variado tipo, por lo que, se constituye como un hecho apreciable para el Derecho. De un tiempo acá, incluso, ya se habla de Derecho de la Discapacidad, como resultado de la abundante y todavía creciente normativa al respecto

Debido a ello, es conveniente que los trabajadores sociales conozcan y aprendan a utilizar tales instrumentos de protección que son hoy en día imprescindibles para desempeñar las funciones y tareas cotidianas en el ámbito de la discapacidad.

## Materiales requeridos para el estudio

El material indispensable para la comprensión del presente tema se aborda en el libro de texto que corresponde a la bibliografía básica de la presente asignatura. Debido a ello, se aconseja la lectura detenida del texto y su transformación en resúmenes que permitan la interiorización de los diferentes conceptos que se plantean y desarrollan de forma exhaustiva.

El examen presencial consistirá en preguntas de desarrollo que versarán sobre los contenidos desplegados en el texto referenciado como bibliografía básica de la presente asignatura y que coinciden con el presente objeto de estudio (tema 5).

## Orientaciones concretas para el estudio

En el presente tema, como ya se ha señalado, se desarrollan los principales instrumentos de protección de la discapacidad en el ordenamiento jurídico español: protección constitucional, estudio de la LISMI y la LIONDAU, normativa en el ámbito educativo y del sistema de seguridad social y el alcance de la normativa sobre dependencia

Debido a la profusión de contenido informativo del material de estudio, se hace especial hincapié en la conveniencia de realizar resúmenes cualitativos que permitan la interiorización de los diversos conceptos que se plantean y desarrollan en la obra de referencia de la presente asignatura.

## Actividades complementarias

La bibliografía complementaria que es mencionada en el propio libro de texto es recomendable para una aproximación de los instrumentos nacionales de protección de la discapacidad aunque no será objeto de preguntas precisas en la prueba presencial.

Puede resultar positivo y ofrecerle un valor añadido a la presente asignatura el hecho de acudir a conferencias y seminarios que versen sobre el presente tema o tener en cuenta la información pertinente que surja en los medios de comunicación, así como debates en prensa o Internet.

## Bibliografía Básica

Título: Discapacidad, sistemas de protección y Trabajo Social.

Autores: Rafael De Lorenzo García.



Editorial: Alianza Editorial (2007)

ISBN: 978-84-206-4879-8

#### Bibliografía Complementaria

Alonso-Olea García, B. (1997): El régimen jurídico de la protección del minusválido. Civitas, Madrid.

De Lorenzo, R. (2003): "El futuro de las personas con discapacidad en el mundo. Desarrollo humano y discapacidad" Informe al Club de Roma. Fundación ONCE. Madrid. Ediciones del Umbral.

- "Reflexiones sobre desarrollo humano y discapacidad. Propuestas sobre el futuro de las personas con discapacidad en el mundo". Artículo en la revista *Documentación Social* de Cáritas Española, 2003.

De Lorenzo, R., y Martínez Rivero, A. : (2006): "La futura Ley de Dependencia como pilar fundamental de la protección social en España" en Revista Española del Tercer Sector número 3.

Díaz Alabart, Silvia. (2004): La protección jurídica de las personas con discapacidad. Ibermutuamur, Madrid.

Ganzenmüller, C., y Escudero, J.F., (2005): Discapacidad y Derecho. Tratamiento jurídico y sociológico. Ediciones Bosch.

González Ortega, S. (2004): La protección social de las situaciones de dependencia. Relaciones Laborales número 17-18.

Pérez Bueno, L.C., Cabra de Luna, M.Á (2004): La protección de las situaciones de dependencia en España: una alternativa para la atención de las personas en situación de dependencia desde la óptica del sector de la discapacidad. Colección Cermi.es nº 12.

#### TEMA 6: SISTEMAS DE PROTECCIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

##### Introducción

No cabe duda que una de las mejores vías de integración social y autonomía de las personas con discapacidad lo constituye su inserción laboral. Sin embargo, y pese a los muchos esfuerzos en políticas de empleo, a lo que ha contribuido notablemente el movimiento asociativo, la realidad constata una situación difícil, y aún más complicada en los tiempos actuales, para el colectivo de personas con discapacidad.

Los trabajos precarios o peor remunerados suelen estar ocupados por los sectores más débiles, tanto por su baja cualificación como por la necesidad de aceptarlos. Por ello, es indispensable operar un cambio de percepciones de la propia discapacidad, en donde la sociedad interiorice como un valor que las diferencias y limitaciones en nada alteran la esencia de igualdad en dignidad y derechos de las personas con discapacidad.

Es indispensable consagrar en los ordenamientos jurídicos el principio de no discriminación por razón de discapacidad en el acceso y en el mantenimiento en el puesto de trabajo, dotando a los interesados de instrumentos judiciales y administrativos para hacerlo efectivo en caso de vulneración del derecho a la igualdad.

##### Resultados de aprendizaje

Al analizar este tema, el alumno deberá ser capaz de:

- Reflexionar en torno a la idea de "independencia"
- Conocer los instrumentos de no discriminación en el empleo y su protección social.
- Describir las medidas de fomento e incentivación de la inserción laboral de las personas con discapacidad.
- Explicar los beneficios fiscales para las personas con discapacidad.
- Analizar las aportaciones de la responsabilidad social empresarial a favor de las personas con discapacidad.

##### Contextualización

En un marco donde la responsabilidad social empresarial a favor de colectivos vulnerables se ha convertido más que en un mero factor de desgravación para alcanzar una dimensión ética y de inclusión, es conveniente que los trabajadores sociales



conozcan y aprendan a utilizar las herramientas de protección económica de que disponen las personas con discapacidad, como imprescindibles para desempeñar las funciones y tareas cotidianas en este ámbito.

#### Materiales requeridos para el estudio

El libro texto "Discapacidad, sistemas de protección y Trabajo Social" analiza pormenorizadamente los aspectos más significativos de los sistemas de protección económica de las personas con discapacidad.

#### Orientaciones concretas para el estudio

Con esta unidad didáctica se pretende que el alumno conozca los sistemas de protección económica de las personas con discapacidad.

Como en el resto de los temas, es indispensable realizar varias lecturas y esquemas que permitan afianzar los conocimientos referidos a la intervención del Trabajador Social en el ámbito de la discapacidad.

#### Actividades complementarias

Al ser un tema muy dinámico y práctico exige una participación activa del alumno. Por ello, en el tratamiento de este tema es conveniente que los alumnos utilicen y analicen la información sobre el mercado de trabajo en el ámbito de la discapacidad.

#### Bibliografía Básica

Título: Discapacidad, sistemas de protección y Trabajo Social.

Autores: Rafael De Lorenzo García.

Editorial: Alianza Editorial (2007)

ISBN: 978-84-206-4879-8

#### Bibliografía Complementaria

Cruz Amorós, M. (2007): "Los beneficios fiscales para las personas con discapacidad en la Legislación española", en Tratado sobre Discapacidad.

De Lorenzo, R. (2003): "El futuro de las personas con discapacidad en el mundo. Desarrollo humano y discapacidad" Informe al Club de Roma. Fundación ONCE. Madrid. Ediciones del Umbral.

- "La contribución de la responsabilidad social empresarial a la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad" en Tratado sobre Discapacidad. 2007.

Fundación ONCE, (2004): Incentivos a la contratación laboral de personas con discapacidad. Cermi.

García Delgado, J.L. (Dir.): Las cuentas de la Economía social. El Tercer Sector en España. Fundación ONCE y Thomson Civitas, Madrid, 2004.

Muñoz Machado, S. (2005): La Economía Social en España. Derecho y Tributación. Fundación ONCE y Thomson Civitas, Madrid.

Pérez Bueno, L.C. (2004): El desmantelamiento de la discapacidad y otros escritos vacilantes. Ediciones El Cobre, Barcelona.

Rodríguez Márquez, J., y Ruíz Hidalgo, C. (2001): La protección de las personas con discapacidad a través del Ordenamiento Tributario. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

#### TEMA 7: DISCAPACIDAD Y TRABAJO SOCIAL.

#### Introducción



En los tiempos actuales donde la propia ciudadanía toma la iniciativa y adquiere protagonismo en la resolución de los problemas sociales ante la incapacidad tanto del Estado como del mercado para lograr y mantener cotas mínimas de bienestar social, los profesionales del Trabajo Social como expertos conocedores de la realidad social, están llamados a participar activamente en la consecución de tales niveles de bienestar.

En este tema se ofrece algunas consideraciones previas en cuanto a la evolución del concepto de Trabajo Social y el desarrollo de los modelos de acción del Trabajo Social que se presentan en la discapacidad.

Asimismo, se examinan los principios y valores que configuran el perfil profesional del trabajador social y su papel respecto de la discapacidad para el acceso efectivo a los derechos y prestaciones del sistema.

Igualmente, se exploran las posibles áreas profesionales en las cuales el Trabajador Social puede ejercer sus funciones ante una descripción detallada de las competencias que son demandadas en la actualidad. Por último, revela algunas formas de actuación del profesional como favorecedor del proceso de integración de las personas con discapacidad en la sociedad.

### Resultados de aprendizaje

El objetivo principal de este tema es conocer los retos a los que tiene que hacer frente el trabajador social en el ámbito de la discapacidad, analizando sus fortalezas, y su contribución a una inclusión de la población con discapacidad. En este sentido, el alumno deberá:

- Conocer los diversos modelos de acción de Trabajo Social que se presentan en la discapacidad.
- Reconocer los valores y principios que configuran su perfil profesional
- Explicar las áreas profesionales en la que los Trabajadores Sociales pueden ejercer sus funciones de intervención, y los roles de trabajo que con ellas implícitamente se potencian.
- Conocer estrategias de intervención en el ámbito de la discapacidad.
- Evaluar el papel de los Trabajadores Sociales en la profesionalización de las organizaciones del Tercer Sector dedicadas a la discapacidad.

### Contextualización

Las variadas áreas profesionales en las que puede intervenir el Trabajador social, le hacen un profesional muy apropiado para el ámbito de la discapacidad. En este sentido, y atendiendo al conocimiento y proximidad del Trabajador social a la realidad social, les convierte en profesionales idóneos para detectar las necesidades que van emergiendo en una sociedad cambiante y que requiere de novedosas propuestas en

El trabajador social debe poseer un conocimiento suficiente de las áreas de intervención y sus roles profesionales que le permitan rastrear y reconocer las demandas requeridas en la actual dinámica social.

### Materiales requeridos para el estudio

El libro texto "Discapacidad, sistemas de protección y Trabajo Social" analiza de modo detallado el papel de los trabajadores sociales en el ámbito de la discapacidad.

### Orientaciones concretas para el estudio

Con este tema se pretende que el alumno conozca su actividad profesional en diversas áreas profesionales y ámbitos de desempeño, tanto en organismos internacionales, Administración Pública, universidades, empresa privada y en el marco del Tercer Sector (asociaciones, fundaciones...). Por ello, es importante que estudie a fondo las áreas en las que puedan desarrollar sus funciones de intervención.

Como en el resto de los temas, es indispensable realizar varias lecturas y esquemas que permitan afianzar los conocimientos referidos a la intervención del Trabajador Social en el sector de la discapacidad. El estudiante debe dedicar una parte fundamental de su tiempo de trabajo al estudio de la materia, a la resolución de la prueba de evaluación a distancia, y a la preparación de la prueba presencial. También debe desarrollar actividades complementarias supervisadas por el profesor tutor.



El alumno debe tomar conciencia de que no basta sólo con un conocimiento teórico de las técnicas de intervención social y su aplicación práctica en el sector público, sino que, además, es imprescindible que conozca la dimensión y potencialidades del sector de la discapacidad, ya que el futuro de las políticas sociales vendrán determinadas por las alianzas público privadas.

#### Actividades complementarias

Por ser un tema muy práctico, el alumno podrá completar su información con conferencias, seminarios o actos que traten sobre las habilidades necesarias que debe tener un trabajador social para desempeñar con eficacia y eficiencia su trabajo.

La bibliografía complementaria es recomendable, aunque no será objeto de preguntas precisas en la prueba presencial.

#### Bibliografía Básica

Título: Discapacidad, sistemas de protección y Trabajo Social.

Autores: Rafael De Lorenzo García.

Editorial: Alianza Editorial (2007)

ISBN: 978-84-206-4879-8

#### Bibliografía Complementaria

Cabra de Luna, M.Á: "Las políticas sociales ante los retos de la nueva sociedad". Simposio Internacional de Valencia, 29 a 31 de enero de 2004. INSERSO.

De Lorenzo, R. (2003): "El futuro de las personas con discapacidad en el mundo. Desarrollo humano y discapacidad" Informe al Club de Roma. Fundación ONCE. Madrid. Ediciones del Umbral.

- Discapacidad, sistemas de protección y Trabajo Social. Alianza Editorial, Madrid, 2007.

Díaz Jiménez, R.(2003): Las personas con discapacidad. Una aproximación desde el Trabajo Social. Aconcagua Libros, Sevilla.

Fernández García, T., y Alemán Bracho, C. (2004): Introducción a los servicios sociales. Universidad Nacional a Distancia, Madrid.

Pelegrí Vlanya, X. (2006): Los roles en Trabajo Social. Profesionalización y Formación. Revista Acciones e Investigaciones Sociales Nº Extra 1, Universidad de Zaragoza.

Planella, J., y Pont, E. (1998): Discapacidad e intervención social. Universidad Ramón Llull.

Tezanos, J.F. (2002): Tendencias sociales de nuestra época. Los impactos de la revolución tecnológica". Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

## 14.TUTORES

ASIGNATURA DEL GRADO DE TRABAJO SOCIAL

GUÍA DEL TUTOR

"TRABAJO SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

CURSO 2012/2013

SEGUNDOCUATRIMESTRE

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA



Trabajo Social y Personas con Discapacidad" es una asignatura que está encuadrada dentro del cuarto curso y en el periodo correspondiente al 2º cuatrimestre. Esta asignatura tiene asignados cinco créditos y el hecho de que esté ubicada en el cuarto curso, le confiere una gran importancia para la adquisición de conocimientos clave para obtener el nivel de madurez que se requiere una vez que se ha culminado el Grado en Trabajo Social. Su importancia viene determinada por la gran relevancia que alcanza el sector de la discapacidad, desde la óptica de la intervención social y en el papel de gran número de trabajadores sociales, todo ello, visto desde la perspectiva añadida del Trabajo Social. Ello favorecerá una mejor comprensión del significativo papel de los profesionales del trabajo social que, mediante diversas técnicas de intervención, desarrollan una función crucial en el amplísimo elenco de actividades sociales que se despliega desde una diversa y compleja realidad que afecta a 4 millones de personas con discapacidad y sus familias en España.

En esta disciplina vamos a abordar la cuestión de la discapacidad para disponer de un suficiente conocimiento y visión panorámica de la misma, por lo que, además de estudiar diversidad de factores que la configuran, justifican y detallan, se hará un esfuerzo de incardinación o encuadramiento, desde la perspectiva de los entornos, en el marco del Estado Social y dentro de las políticas del Estado de Bienestar, para conectarlo con la sociedad civil organizada y el impulso ciudadano de solidaridad, cooperación y acción colectiva.

#### 1. EQUIPO DOCENTE

Prof. Dr. Rafael de Lorenzo

- Despacho 0.33
- Miércoles y viernes de 16 a 20 h.
- Tel.: 91 398 9223/9222
- Correo Electrónico: [rdlorenzo@der.uned.es](mailto:rdlorenzo@der.uned.es)

Prof. EvaMaría Miguélez Lorenzana

- Despacho 028
- Tardes: martes de 17:00 a 21:00
- Teléfono: 91 398 92 22
- PLAN DE ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura existen tres factores que determinan el plan de actividades:

1. Las Tutorías efectuadas en los Centros Asociados. Todos aquellos alumnos que puedan acudir a las clases de los profesores tutores o a las consultas en las horas establecidas para esta asignatura al efecto, tienen la posibilidad de contrastar su ritmo de estudio y la comprensión de los ámbitos más significativos de la asignatura. El tutor debe tener en cuenta estas pautas sobre el punto de la PEC:
  - Equipo Docente: otorga a los tutores la decisión de establecer en qué consiste la PEC y en evaluarla.
  - Tutores: valorarán el correcto seguimiento de las tutorías y/o cualquier otro ejercicio encaminado a valorar el esfuerzo continuo del alumnado en las tutorías.
  - Resumen: la PEC consiste en un punto correspondiente al ejercicio propuesto por el tutor en cuestión que se sumaran a la nota del examen siempre y cuando alcance la nota mínima de 5.
2. La preparación de los temas, con las orientaciones que hemos comentado es la parte sustancial y obliga al alumno a generar su propio planning, establecer hábitos de trabajo regular, evitando la concentración del estudio en las últimas fechas, y producir sus esquemas y resúmenes que le facilitarán la autoevaluación como la preparación de la prueba presencial.
3. La preparación de la prueba presencial supone una recopilación de los esfuerzos realizados para exponerlos en las preguntas del examen. Los resúmenes facilitarán la tarea y permitirán tener claras todas las líneas argumentales vistas en el desarrollo de la asignatura, de cara a poder ofrecer unas respuestas de desarrollo completas y razonadas. Al ser la asignatura de carácter cuatrimestral y del segundo cuatrimestre, las opciones se circunscriben a las convocatorias de junio y a la extraordinaria de septiembre.
4. EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos es un proceso complejo que tiene su mayor nivel de puntuación en la prueba personal pero que debe estar acompañada por la propia autoevaluación del alumno y el seguimiento continuo efectuado por los tutores de los Centros Asociados.

- *Evaluación Continua*efectuada mediante las tutorías efectuadas en los Centros Asociados y la realización de la PEC (Prueba de Evaluación Continua) que el tutor asignado le facilitará al alumno. La PEC tiene un valor máximo



de 1 punto, pero su realización no es obligatoria por parte del estudiante, sino que se trata de un ejercicio para subir la nota final. La nota obtenida en la PEC se sumará a la del examen, siempre y cuando se haya obtenido una puntuación como mínimo de 5 en la prueba presencial.

- *Prueba Presencial*, en las convocatorias oficiales de mayo/junio y septiembre. Consultar calendario.
- *Evaluación Final*: se compondrá por la confluencia de la prueba presencial, reglada por las normas y calendario de la UNED, y por la aportación, en su caso, de la calificación del tutor en relación a la PEC, una vez superado el aprobado en la prueba presencial. La confluencia de la *fase presencial con exámenes de desarrollo* y la certificación del trabajo continuado del alumno en los centros (PEC) pueden reducir, considerablemente, el carácter memorístico que, frecuentemente, sólo evalúa conocimientos, pero no habilidades y destrezas adquiridas por el alumno.
- *Evaluación de la Prueba presencial*: al ser la asignatura de carácter cuatrimestral y del segundo cuatrimestre, las opciones se circunscriben a las convocatorias de mayo/junio y a la extraordinaria de septiembre. La prueba presencial tendrá una duración de 90 minutos. El alumno deberá responder a dos preguntas de las tres ofertadas. Quiere decirse que deberá elegir dos de las tres preguntas que figuren. Cada una de las dos preguntas valdrá como máximo 5 puntos, siendo preciso que obtenga como mínimo 2,5 puntos en cada una de ellas.

No se permite la utilización de ningún material didáctico ni programa en la realización de las pruebas presenciales.

Los alumnos estarán informados de sus calificaciones a través del SIRA y podrán disponer de los plazos de reclamaciones correspondientes tanto ante el equipo docente de la asignatura como ante la Comisión de Reclamaciones, tras solicitud de la misma al Director del Departamento de Trabajo Social, en los plazos reglamentarios (artículo 86 del Reglamento de Pruebas Presenciales).

## 1. PLAN DE TRABAJO PARA LA TUTORÍA PRESENCIAL

Es importante que el tutor haga confluir dos factores de difícil encaje. En primer lugar, lograr que los alumnos se centren y asimilen los conceptos fundamentales de cada tema y las instituciones de referencia a las que tienen adscrita la competencia o la gestión las diversas políticas. En segundo lugar, no perder de vista que la prueba presencial será de desarrollo y exige, por tanto, una gran capacidad de comprensión para permitan hilvanar distintas ideas en una misma pregunta.

De forma estrictamente indicativa, para un hipotético alumno de asistencia regular ofrecemos lo que podría acercarse a una preparación temporal de cada uno de los temas:

### Aproximación a los tiempos de preparación de los temas

TEMA 1: INTRODUCCIÓN GENERAL: LA PERSONA CON DISCAPACIDAD COMO PERSONA HUMANA: 18 al 22 de febrero.

TEMA 2: ELEMENTOS DEFINITORIOS DE LA DISCAPACIDAD: 23 febrero al 3 de marzo.

TEMA 3: PARTICIPACIÓN Y MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: 4 al 17 de marzo.

TEMA 4: LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: 18 marzo al 9 de abril, respetando si procede el periodo vacacional de Semana Santa.

TEMA 5: LA PROTECCIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN EL DERECHO ESPAÑOL: 10 al 23 de abril.

TEMA 6: SISTEMAS DE PROTECCIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: 24 de abril al 5 de mayo.

TEMA 7: DISCAPACIDAD Y TRABAJO SOCIAL. 6 al 18 de mayo.

## 1. USO DEL GRUPO DE COORDINACIÓN TUTORIAL

Se debe hacer un seguimiento del Foro de ALF denominado "Foro de Coordinación Tutorial" puesto que el Equipo Docente puede utilizar esta vía de comunicación en cualquier momento durante el cuatrimestre para comentar algún punto en concreto de la asignatura, dar pautas generales, etc.



Es importante tener en cuenta que la forma de reportar la PEC se hace a través de ALF, siendo el Foro de Coordinación Tutorial el espacio donde el Equipo Docente comunicará cómo se reportan las notas de la PEC y su fecha límite de reporte.

Además de esta vía de comunicación, el Equipo Docente se halla a disposición permanente de los tutores para cualquier consulta en las horas reflejadas en este documento.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4E0A637998ACBA311733B76313D61BA4